

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	23 JULIO DE 2020
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA ORDINARIO
LUGAR	VIDEO CONFERENCIA
HORA DE INICIO	16:30 HORAS
HORA DE TÉRMINO	19:10 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la sesión 19:10 horas

Punto N°1

Aprueba acta anterior

Alcalde otorga la palabra la secretaria municipal.

Quien expone que las actas fueron remitidas por correo electrónico, las correspondientes al 22 y 30 de abril.

Consulta si existen observaciones o de lo contrario para someterlas a aprobación.
Solicita aprobar el acta correspondiente al 22 de Abril.

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde aprueba

Solicita aprobar el acta correspondiente a la sesión del 30 de Abril 2020

Concejal Orellana aprueba
Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejala Oribe aprueba
Alcalde aprueba

Punto N° 2

Aprueba patentes de alcoholes, con prórroga de presentación de antecedentes hasta diciembre de 2020.

Alcalde informa que está el equipo de rentas también participando de este concejo municipal, para apoyar a los comerciantes tanto por las bajas de las ventas y todos los inconvenientes provocados por la pandemia.



Alcalde informa que hay algunas infracciones a dos locales por no exhibir la patente en lugar visible, las demás patentes de alcohol no presentan inconvenientes para renovar las patentes.

La patente de Jair Arce que tenía en calle Guacolda no ha tenido una presentación así que se elimina en virtud que este local tiene un nuevo dueño con un nuevo aire para este local con tanta historia en la pampa.

La patente de la Rayuela está a la espera de trámites para poder cerrar este círculo y son Camilo Suarez no se encuentra en la comuna, esta quedaría en espera de la presentación de todos los antecedentes.

La concejala Miranda, indica que no tiene claro el punto de tabla ya que ella averiguo y no se puede aprobar nada si no contamos con los antecedentes de cada una de las patentes y cosa distinta es lo que corresponde a la prórroga de los pagos.

Se está solicitando prorrogar los antecedentes hasta diciembre.

La funcionaria Patricia Álamos, solicita que se prorrogue la entrega de los antecedentes por los acontecimientos de la pandemia.

El director de control Francisco Fuica, entrega información que respecto de la prórroga de la entrega de documentación no se podría realizar en virtud que no existe ningún pronunciamiento de contraloría al respecto, en este sentido la concejala Miranda estaría en lo cierto.

La prórroga respecto de los pagos se podría realizar, se pronunció contraloría autorizando dichas prorrogas a las patentes de alcoholes.

Concejal Vilches indica que en la sesión anterior el concejo aprobó autorizar es prorrogas de los pagos de los comerciantes que tenían problemas para cubrir sus patentes, entiendo que la documentación debía estar y que si hay algunos que faltan se podrían evaluar pero sin ningún antecedente no se puede aprobar ya que cada dueño de patentes de alcohol sabe que esto es un trámite que ellos conocen porque todos los años es lo mismo.

La funcionaria Álamos le indica que como estos locales están cerrados no se ha realizado la visita de inspecciona cada uno.

El concejal Vilches le indica que hay otros documentos como los antecedentes del Juzgado, la solicitud de renovación, informe de carabineros y otros si pueden estar en las carpetas. Es partidario de dar las facilidades pero deben entregar la documentación.

Alcalde indica que el escenario es distinto, así que tenemos que apoyar a los comerciantes locales.

El concejal Orellana solicita a control y a la funcionaria patricia alanos que informen si existe alguna alternativa como válvula de escape y que se pueda hacer esta excepción con algún compromiso por parte de los locatarios

El alcalde le indica que se puede hacer una declaración jurada simple atendido el covid19.

El director de control indica que podría ser los balances mensuales de SII de los meses anteriores con respecto de este año. Pero se deben ajustar a la legalidad con sus antecedentes.



La concejala Cuello consulta si existe la facultad para prorrogar la presentación de antecedentes, considerando la intermitencia de la atención del registro civil la distancia del SII y todas las incomodidades que en términos de acceso a claves únicas y servicios públicos.

El director de control cree que hoy día todo es susceptible de hacer de acuerdo a instrucciones de contraloría y del congreso que para él sería el plazo lo más acotado a 30 días, para no tener una ilegalidad.

La funcionaria Katizza Aravena comenta que la situación particular de la comuna porque no tenemos los accesos para poder agilizar los trámites, creo que se pueden hacer la excepción.

El control indica que tenemos días aun del mes en curso y se puede hacer un esfuerzo con los antecedentes como corresponde y no está la facultad de hacerlo después de Julio debiéramos gestionar en este mes la aprobación de la renovación independientemente de la pandemia.

Alcalde indica que como aún estamos en tiempo para hacer este proceso de renovaciones la idea es que puedan informar a los comerciantes e indicarles que traigan los antecedentes para armar las carpetas creo que es lo más prudente y así validamos el proceso en una sesión extraordinaria.

La concejala Miranda solicita saber si la ordenanza, esta publicada.

La secretaria municipal indica que se aprobó la prórroga para el pago de patentes comerciales y de alcohol, existe un acuerdo en el que consta lo indicado, no una ordenanza, esta solicitud tiene como sustento un dictamen de contraloría y que el legislativo autorizo también a las patentes de alcoholes para solicitar este beneficio.

El alcalde indica que se hará un llamado a los comerciantes para que presenten la documentación y aprobar en una sesión extraordinaria dentro de este mes
El concejo municipal acuerda una sesión extraordinaria para aprobar las patentes para el día 30 de julio a las 16:00 horas.

La concejala Doris consulta por los comerciantes que no van a apagar las patentes ¿no tendrían problemas?

Alcalde le indica que ninguno mientras haga la solicitud como corresponde y con respecto al as patentes de alcohol también pero deben presentar sus antecedentes.

Punto N°3

Presentación del equipo de finanzas modificación presupuestaria municipal.

Alcalde otorga la palabra a la funcionaria Katizza Aravena Jefa de finanzas (S) para que explique la modificación.

La funcionaria comienza exponiendo sobre los alcances de los antecedentes que fueron remitidas a los correos electrónicos el día de hoy.

La idea es que puedan ir revisando en conjunto, documento modificación mes de julio 2020, son cuatro hojas, en el titulo 22 en bienes de consumo, separados en bienes que se requieren como servicios y alimentos por contingencia principalmente alimentos por 140 millones seria financiada con 15 millones por materiales de consumos insumos químicos, mantención de vehículos 12 millones, servicios básicos servicios de publicidad, servicios de capacitación 10 millones y 51 millones de transferencias corrientes, con esto podríamos financiar el ítem de alimentos para personas que irían en los gastos de servicios comunitarios, ligado a la contingencia



En la página dos en bienes de consumo necesitamos 33 millones en esta área se pretende financiar 7 millones en materiales diversos de gestión interna, otros servicios, fotocopias, aumento de 22 millones a transferencias al sector privado ligados a programas sociales, a otras entidades públicas.

El respaldo será de la cuenta seria 2202 \$4.800.000 que no se gastó por vestuario escolar, lubricantes para vehículos por \$ 4.200.000, que lo asume el programa parque vehicular.

En la cuenta 24 nos va a aportar con \$22 millones y completamos con las transferencias de la cuenta otras entidades públicas y tendríamos los 33 millones para solventar los bienes de consumo generales

El otro gasto corresponde a gastos en remuneraciones, ustedes recordaran que el presupuesto de programa para solventa la nueva planta municipal que no se llevó a cabo, ya hay dos modificaciones presupuestarias tenemos que reasignar estos recursos de la cuenta planta a la cuenta contrata e inyectar recursos en la cuenta otras remuneraciones para poder contratar al personal que suplen a nuestros enfermos crónicos y adultos mayores.

Concejala Miranda consulta ¿estas contrataciones corresponden a los antecedentes enviados anteriormente o hay nuevas contrataciones?

La funcionaria le indica que no está al tanto del listado anterior, pero verificara para entregar la información.

Informa que ella realizó la proyección para fin de año y estos serían los antecedentes.

Informa que existen 50 millones de pesos de patentes mineras que ingresaron al presupuesto y no estaban proyectados para este año.

Además de informar de recursos que llegaron de Figem por 81 millones al municipio en virtud del cumplimiento, la gestión y metas alcanzadas.

Este programa se ejecuta a través de bienes de inversión para el municipio.

En términos generales esta es la modificación presupuestaria que se presenta al concejo.

La funcionaria agradece que cualquier inquietud que vean al revisar los antecedentes la envíen por correo electrónico.

Alcalde indica que es importante que sepan que los recursos son invertidos en tomar las medidas del covid19

Punto N°4

Aprueba artículo 45 funcionarios de salud municipal.

Alcalde plantea que el listado corresponde a los funcionarios que son beneficiarios de este bono de exposición y responsabilidad que entrega el concejo municipal mediante el artículo 45 asignación especial transitoria el monto para este mes corresponde a \$4.050.000

En la planilla está el personal que tienen otros contratos diferentes, pero de todas formas les corresponde el bono.

Alcalde agradece el compromiso y gestión del equipo de salud y solicita los señores concejales aprobar esta asignación del mes de julio.



La concejala Miranda solicita saber el origen de estos recursos.
Alcalde le expone que son recursos propios con transferencias a sector salud seguramente se van a ser incorporados al presupuesto de salud bajo modificación presupuestaria.

La concejala Cuello consulta ¿Que paso con los cuatro casos que no se les cancelo en el primer mes?
Alcalde le indica que todos fueron pagados de acuerdo a los antecedentes presentados por el equipo de salud.

La secretaria municipal solicita aprobar articulo 45 asignación especial transitoria para el mes de Julio 2020

Concejal Orellana, aprueba
Concejala Cuello, aprueba
Concejala Araya, aprueba
Concejala Miranda, aprueba
Concejal Vilches, aprueba
Concejala Oribe, aprueba.
Alcalde, aprueba

Punto N°5 **Varios**

Alcalde comenta específicamente la situación de Quillagua, que tenemos algunos contagiados y la constante indicación de parte de algunos quillaguinos sobre la escases de insumos de primera necesidad, alimentos no perecibles, frutas y verduras, se a ha despertado un gran interés por parte del gobierno y de las empresas privadas por aportar al pueblo, situación que es muy positiva lo que abunda no daña, nosotros mismo hemos canalizado estos aportes en alimentos y kits de sanitización y la entrega de una ambulancia.

Se ha realizado un trabajo con el equipo de salud, visita domiciliarias y seguimientos, considerando este brote masivo de 30 casos que tuvimos, ahora se están aplicando estos test a toda la población de Quillagua por un aporte de la empresa SQM

Concejal Vilches solicita los finiquitos de los funcionarios que ya no pertenecen al municipio y prestaban funciones en el teatro, tiempo de trabajo y montos de finiquitos.
Solicita la nomina de los contratados de los servicios transferidos a la fecha.

Concejal Orellana no tiene puntos varios

Concejala Araya pregunta por las sanitizaciones de las dependencias del municipio y consulta por si el alcalde está en cuarentena

Alcalde le indica que, si se realiza de forma periódica las sanitizaciones de las oficinas y pasillos, separar ambientes, turnos para evitar aglomeraciones. Se han entregado todos los elementos de protección personal, (guantes, amonio, mascarillas. etc.), el edil expone que su PCR dio negativo. Informa que además se les están haciendo PCR a todos los funcionarios municipales

La concejala Araya consulta ¿los locatarios de Quillagua como lo van a hacer con respecto de su renovación de patentes si están en cuarentena?

Alcalde indica que mañana tiene una visita ala localidad y se les otorgaran las facilidades para hacer el proceso como corresponde.



Concejala Cuello, indica que tiene tres interrogantes quiere saber cuáles son los protocolos que sean tomados en la municipalidad con los últimos contagios de covid, ¿se podría decretar cuarentena en el municipio?

Alcalde expone que esperara a ver los resultados de los análisis PCR, y los turnos éticos siempre se tienen que manejar porque hay tareas que no se pueden desarrollar por teletrabajo.

Muchos trabajadores se han contagiados porque están afuera y hay descuidos no porque están en sus trabajos.

La segunda consulta es sobre el programa de internet para la comunidad que se estaba analizando con recursos de patentes mineras.

Alcalde indica que se esta haciendo un cruce con educación para saber cual es la cantidad de dispositivos necesarios y tenemos como base 21 millones de pesos.

Y el tercer punto corresponde al caso de una denuncia por agresión a una funcionaria del consultorio, en situación se encuentra eso.

Alcalde comenta que es un tema delicado y que esta en proceso de sumario esas materias hasta que se termine sumario no podemos dar a conocer los alcances del mismo.

La concejala Oribe consulta si en el consultorio se practicara el PCR

Alcalde informa que se realizara a todos.

Concejala solicita se pueda hacer más fiscalización de las personas que están en la calle.

Alcalde le comenta que se conformo un equipo de fiscalización con cuatro funcionarios municipales, Alex Lambert, Macarena Pardo, Fernando Pizarro y Carolina Pasten. Con los que se pretende disminuir tanta gente en la vía publica y que se respeten los distanciamientos en los diferentes recintos del comercio.

La concejala Miranda indica que no tiene puntos varios.

Culmina la sesión siendo las 19:10 horas asisten a la sesión los concejales Danilo Orellana Suárez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Acta aprobada en la segunda sesión
ordinaria del mes de septiembre del 10/09
Por los seis concejales y el Sr. Alcalde